



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Vice Ministerio
de Promoción del Empleo
y Capacitación Laboral

Dirección General
de Formación Profesional
y Capacitación Laboral

SECTOR CONSTRUCCIÓN



MÓDULO SUPERVISION DE TRABAJOS DE ALBAÑILERIA (40 Horas)





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Vice Ministerio
de Promoción del Empleo
y Capacitación Laboral

Dirección General
de Formación Profesional
y Capacitación Laboral

PRESENTACIÓN

Este módulo es el instrumento técnico que describe las capacidades (conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes) identificadas con el sector productivo (empleadores y trabajadores) que serán desarrolladas a través de programas de capacitación, preparando a los participantes para desempeñarse en puestos de trabajo relacionados a las tareas de supervisión de trabajos de albañilería.

Características:

El módulo Supervisión de trabajos de albañilería te prepara para trabajar como:

1. Capataz de obras.
2. Otros afines al puesto.

El módulo Supervisión de trabajos de albañilería tiene una duración de 40 horas cronológicas, como mínimo.

✓ La vigencia del módulo es desde..... hasta.....

El programa de capacitación del módulo Supervisión de trabajos de albañilería sugiere las unidades de aprendizaje o cursos:

1. Distribución de la cuadrilla de albañiles.
2. Controlar el cumplimiento de las labores de la cuadrilla de albañiles.
3. Administrar las tareas de la cuadrilla de albañiles.



Módulo de Capacitación N° 4

SUPERVISIÓN DE TRABAJOS DE ALBANILERÍA

Asociado a la Unidad de Competencia N° 4

Supervisar la ejecución de los trabajos de albanilería, de acuerdo al cronograma de avance de trabajo y la normatividad legal vigente.

CAPACIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Distribuir la cuadrilla de albañiles, de acuerdo al tipo de trabajo a realizar, cronograma de avance de trabajo y la normatividad vigente.	<p>1.1 Coordina las tareas diarias de acuerdo al programa de trabajo y cronograma de avance, utilizando los equipos de protección personal y considerando la normatividad vigente para trabajar.</p> <p>1.2 Verifica en la práctica el uso de los equipos de protección personal (EPP) y sistemas de protección colectiva (SPC), requeridos para el desarrollo de los trabajos asignados y reporta oportunamente el Análisis de Seguridad en el Trabajo (AST).</p> <p>1.3 Comunica los avances e imprevistos sucedidos durante la ejecución de las tareas, y dispone la colocación de señalizaciones y protección colectiva en cuanto sea el caso.</p>
2. Controlar el cumplimiento de las labores de la cuadrilla de albañiles, de acuerdo al cronograma de avance de trabajo y la normatividad vigente.	<p>2.1 Verifica en la práctica el uso adecuado de protección personal, la instalación de los medios auxiliares, de seguridad general y de señalización, considerando la normatividad vigente y de seguridad.</p> <p>2.2 Verifica en la práctica la provisión correcta de herramientas, equipos e instrumentos requeridos para la realización de la tarea y la ubicación de los mismos con los reportes en relación al Análisis de Seguridad en el Trabajo (AST).</p> <p>2.3 Verifica en la práctica la verticalidad de muros, el correcto solaqueo en la construcción de muros caravistas, los puntos de nivel en la construcción de falsos pisos, muros y techos; y el acabado de revestimiento de pisos y veredas.</p> <p>2.4 Supervisa el desarrollo de las tareas asignadas y corrige de inmediato los imprevistos que pudieran presentarse, en caso de alto riesgo: paraliza la labor hasta el cese de la situación de peligro.</p>

<p>3. Administrar las tareas de la cuadrilla de albañiles asignada, mediante reportes e informes, considerando el cronograma de avance de trabajo y la normatividad vigente.</p>	<p>3.1 Utiliza equipos de protección personal, considerando la normatividad vigente e informa de manera verbal o por escrito sobre el avance de la ejecución de las tareas asignadas.</p> <p>3.2 Registra mediante formato la solicitud de herramientas, instrumentos, materiales y equipos al almacén, las situaciones relacionadas al Análisis de Seguridad en el Trabajo (AST) y el cumplimiento de las directivas de prevención de riesgos.</p> <p>3.3 Registra la solicitud de pedido de EPP y SPC al almacén, el uso y conservación de EPP y SPC y diariamente la lista de asistencia a la charla de seguridad y el formato de evidencias del cumplimiento de las tareas asignadas.</p>
--	---

CONTENIDOS BÁSICOS

- Equipos de protección personal.
- Normas de seguridad personal y colectiva.
- Normas de seguridad ambiental
- Prevención y gestión ambiental.
- Reglamento Nacional de Edificaciones.
- Materiales y herramientas necesarias para la ejecución de la obra: Tipos, características y uso.
- Unidades de medida y proporcionalidad.
- Tipos de planos y escalas de representación.
- Organización de trabajadores.
- Tipos de muros y técnicas de alineados y solaqueado..
- Técnicas de mantenimiento y limpieza de herramientas y equipos.
- Programa de trabajo y cronograma de avance de obra.
- Equipos de protección personal y colectiva.
- Tipos de pisos.
- Técnicas de techado.
- Tipo y función de instrumentos de verificación de niveles.
- Normas de construcción.
- Registros de Almacén, AST, EPI, SPC.

ACTITUDES

- Protege el medio ambiente, usa adecuadamente los materiales y segrega residuos correctamente.
- Tiene confianza en su propia capacidad.
- Respeta las opiniones, estrategias y soluciones de los otros.
- Muestra responsabilidad en el manejo de las máquinas, herramientas y equipos.
- Respeta las normas de seguridad establecidas.
- Trabaja en equipo.
- Muestra orden, limpieza y cuidado de su lugar de trabajo y del ambiente en general.
- Cumple las instrucciones y especificaciones técnicas.

CONTEXTO FORMATIVO (requisitos mínimos)

Equipo personal:

Equipo de protección personal:

- Guantes de cuero.
- Botas de punta de acero.
- Mascarilla.
- Casco con barbiquejo.
- Lentes.
- Arnés.
- Línea de vida.
- Tampones auditivos.
- Orejeras.

Equipamiento:

Equipos:

- Calculadora.
- Portaplano.
- Regla.
- Mesa de trabajo.

Herramientas:

- Plancha de batir.
- Fraguador para ladrillos.

Instrumentos:

- Wincha.
- Plomada.
- Nivel de burbuja.

Medios auxiliares:

- Andamios.
- Plataformas.

Equipo de protección colectivo:

- Entibados.
- Puentes.
- Precintos de seguridad.

Insumos/ Materiales:

- Tablero de madera para anotaciones.
- Lapicero



Información / Formatos:

- Reglamento Nacional de Edificaciones (Decreto Supremo 011-2006-VIV).

Espacios e Instalaciones:

- Área de trabajo de aproximadamente 80 mts².

Productos y Resultados:

- Verifica el programa de trabajo y cronograma de avance.
- Coordina las tareas diarias a realizar.
- Verifica el uso de equipos de protección personal (EPP) y sistemas de protección colectiva (SPC), durante el desarrollo de los trabajos asignados.
- Reporta oportunamente el Análisis de Seguridad en el Trabajo (AST).
- En una situación práctica comunica avances e imprevistos sucedidos durante la ejecución de las tareas.
- En una situación práctica dispone la colocación de señalizaciones y protección colectiva en cuanto sea el caso.
- Verifica en la práctica la instalación de los medios auxiliares.
- Aplica la normatividad vigente de seguridad y salud durante situaciones de práctica.
- Constata la provisión correcta de herramientas, equipos e instrumentos requeridos para la realización de las tareas y la correcta ubicación de los mismos.
- Verifica en la práctica la verticalidad de muros, el correcto solaqueo en la construcción de muros caravistas, los puntos de nivel en la construcción de falsos pisos, muros y techos.
- Verifica en la práctica el acabado de revestimiento de pisos y veredas.
- Supervisa el desarrollo de las tareas asignadas y corrige de inmediato imprevistos que pudieran presentarse.
- En caso de alto riesgo, paraliza la labor hasta el cese de la situación de peligro de la obra.
- Utiliza equipos de protección personal, aplicando la normatividad vigente.
- Informa de manera verbal o por escrito sobre el avance de la ejecución de las tareas asignadas.
- Registra mediante uso de formato, la solicitud de herramientas, instrumentos, materiales y equipos al almacén.
- Registra situaciones relacionadas al Análisis de Seguridad en el Trabajo (AST) y el cumplimiento de las directivas de prevención de riesgos.
- Registra la solicitud de pedido de EPP y SPC al almacén, el uso y conservación de EPP y SPC.
- Registra diariamente la lista de asistencia a la charla de seguridad.
- Registra en formato de evidencias el cumplimiento de las tareas asignadas.

Perfil del formador o capacitador

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas a la supervisión de trabajos de albañilería, según las buenas prácticas y las normas de salud y seguridad, y que se acredite mediante una de las formas siguientes:
 - Título profesional o certificación de competencias laborales.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencias pedagógicas o metodológicas acreditadas de acuerdo con lo que establezcan las administraciones competentes.

CONSIDERACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES
<p>1.1 Coordina las tareas diarias de acuerdo al programa de trabajo y cronograma de avance, utilizando los equipos de protección personal y considerando la normatividad vigente para trabajar.</p>	<p>1.1.1 Utiliza el equipo de protección personal, considerando la normatividad vigente.</p> <p>1.1.2 Coordina con el jefe inmediato las tareas diarias a realizar y la cantidad de albañiles por cuadrilla, teniendo en cuenta el programa de trabajo y el cronograma de avance de obra.</p>
<p>1.2 Verifica en la práctica el uso de los equipos de protección personal (EPP) y sistemas de protección colectiva (SPC), requeridos para el desarrollo de los trabajos asignados y reporta oportunamente el Análisis de Seguridad en el Trabajo (AST).</p>	<p>1.2.1 Utiliza el equipo de protección personal, considerando la normatividad vigente.</p> <p>1.2.2 Verifica la asistencia de la cuadrilla al inicio de las labores.</p> <p>1.2.3 Instruye y verifica durante la jornada sobre el uso de los equipos de protección personal (EPP) y sistemas de protección colectiva (SPC) requeridos para el desarrollo de los trabajos asignados.</p> <p>1.2.4 Solicita oportunamente la reposición de los EPP y SPC que se encuentren deteriorados.</p>
<p>1.3 Comunica los avances e imprevistos sucedidos durante la ejecución de las tareas, y dispone la colocación de señalizaciones y protección colectiva en cuanto sea el caso.</p>	<p>1.3.1 Utiliza el equipo de protección personal, considerando la normatividad vigente.</p> <p>1.3.2 Informa a la cuadrilla antes del inicio de la jornada respecto al Análisis de Seguridad en el Trabajo (AST).</p> <p>1.3.3 Dispone la colocación de señalización y protección colectiva, en caso las condiciones del entorno lo requieran, antes de retirarse del frente de trabajo.</p> <p>1.3.4 Comunica, de ser el caso, sobre el avance e imprevistos sucedidos durante la ejecución de las tareas, de ser el caso.</p>
<p>2.1. Verifica en la práctica el uso adecuado de protección personal, la instalación de los medios auxiliares, de seguridad general y de señalización, considerando la normatividad vigente y de seguridad.</p>	<p>2.1.1 Utiliza el equipo de protección personal, considerando la normatividad vigente.</p> <p>2.1.2 Verifica la adecuada instalación de los medios auxiliares, de seguridad general y de señalización, considerando las normas de seguridad.</p>

<p>2.2. Verifica en la práctica la provisión correcta de herramientas, equipos e instrumentos requeridos para la realización de la tarea y la ubicación de los mismos con los reportes en relación al Análisis de Seguridad en el Trabajo (AST).</p>	<p>2.2.1 Utiliza el equipo de protección personal, considerando la normatividad vigente.</p> <p>2.2.2 Verifica que cada cuadrilla cuente con la provisión correcta de herramientas, equipos e instrumentos requeridos para la realización de la tarea y la ubicación de los mismos.</p> <p>2.2.3 Verifica los reportes en relación al Análisis de Seguridad en el Trabajo (AST).</p>
<p>2.3 Verifica en la práctica la verticalidad de muros, el correcto solaqueo en la construcción de muros caravistas, los puntos de nivel en la construcción de falsos pisos, muros y techos: y el acabado de revestimiento de pisos y veredas.</p>	<p>2.3.1 Utiliza el equipo de protección personal, considerando la normatividad vigente.</p> <p>2.3.2 Verifica la verticalidad de muros, constatando que la medida de la parte superior e inferior del cordel de la plomada coincida y verificando el espesor del tarrajeo.</p> <p>2.3.3 Verifica el correcto solaqueo en la construcción de muros caravistas.</p> <p>2.3.4 Verifica los puntos de nivel en la construcción de falsos pisos, muros y techos.</p> <p>2.3.5 Verifica el acabado de revestimiento de pisos y veredas.</p>
<p>2.4 Supervisa el desarrollo de las tareas asignadas y corrige de inmediato los imprevistos que pudieran presentarse, en caso de alto riesgo: paraliza la labor hasta el cese de la situación de peligro.</p>	<p>2.4.1 Utiliza el equipo de protección personal, considerando la normatividad vigente.</p> <p>2.4.2 Supervisa el desarrollo de las tareas asignadas a su cuadrilla y corrige de inmediato los imprevistos que pudieran presentarse.</p> <p>2.4.3 En caso de alto riesgo: paraliza la labor hasta el cese de la situación de peligro.</p> <p>2.4.4 Supervisa el acopio de desechos en los lugares asignados de acuerdo a las indicaciones del jefe inmediato y normatividad vigente.</p> <p>2.4.5 Comunica sobre el avance e imprevistos sucedidos durante la ejecución de las tareas, de ser el caso.</p>
<p>3.1 Utiliza equipos de protección personal, considerando la normatividad vigente e informa de manera verbal o por escrito sobre el avance de la ejecución de las tareas asignadas.</p>	<p>3.1.1 Utiliza equipos de protección personal, considerando la normatividad vigente.</p> <p>3.1.2 Informa de manera verbal o por escrito al jefe inmediato sobre el avance de la ejecución de las tareas asignadas.</p> <p>3.1.3 Informa mediante formato algún problema de paralización en su zona trabajo.</p>



<p>3.2 Registra mediante formato la solicitud de herramientas, instrumentos, materiales y equipos al almacén, las situaciones relacionadas al Análisis de Seguridad en el Trabajo (AST) y el cumplimiento de las directivas de prevención de riesgos.</p>	<p>3.2.1 Registra mediante formato la solicitud de herramientas, instrumentos, materiales y equipos al almacén.</p> <p>3.2.2 Registra mediante formato las situaciones relacionadas al Análisis de Seguridad en el Trabajo (AST).</p> <p>3.2.3 Registra mediante formato el cumplimiento de las directivas de prevención de riesgos.</p>
<p>3.3 Registra la solicitud de pedido de EPP y SPC al almacén, el uso y conservación de EPP y SPC y diariamente la lista de asistencia a la charla de seguridad y el formato de evidencias del cumplimiento de las tareas asignadas.</p>	<p>3.3.1 Registra la solicitud de pedido de EPP y SPC al almacén.</p> <p>3.3.2 Registra mediante formato el uso y conservación de EPP y SPC.</p> <p>3.3.3 Registra diariamente la lista de asistencia a la charla de seguridad.</p> <p>3.3.4 Registra mediante formato evidencias del cumplimiento de las tareas asignadas.</p> <p>3.3.5 Comunica al jefe inmediato sobre el avance e imprevistos sucedidos durante la ejecución de las tareas, de ser el caso.</p>



FICHA TÉCNICA DEL PERFIL OCUPACIONAL Y MÓDULOS RELACIONADOS

Sector	Construcción
Familia productiva	Construcción e Ingeniería Civil
División	Construcción de Edificios
Código de perfil	F2041001
Perfil Ocupacional	Albañilería de Edificaciones
Competencia general	Construir estructuras para edificaciones, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en los planos y la normatividad vigente.

Nivel de competencia	Unidad de competencia	Código de la unidad de competencia	Módulos de capacitación	Código del módulo	Horas mínimas
1	Habilitar el área de trabajo, considerando las indicaciones del jefe inmediato y la normatividad vigente.	F2041001 -1	Acondicionamiento de espacios para levantamiento de muros.	F2041001 - 1 - M1 - V1	30
2	Construir muros simples, considerando las indicaciones del jefe inmediato y la normatividad vigente.	F2041001 - 2	Levantamiento de muros simples y construcción de falso piso.	F2041001 - 2 - M2 - V1	80
2	Construir muros caravista y estructuras para edificaciones, considerando las indicaciones del jefe inmediato y la normatividad vigente.	F2041001 - 3	Construcción de muros caravista y estructuras para edificaciones.	F2041001 - 3 - M3 - V1	100
2	Supervisar la ejecución de los trabajos de albañilería, de acuerdo al cronograma de avance de trabajo y la normatividad legal vigente.	F2041001 - 4	Supervisión de trabajos de albañilería.	F2041001 - 4 - M4 - V1	40

